GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022, en el programa 451N *Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana,* perteneciente al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se encuentra la aplicación presupuestaria 17.01.451N.741 *Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija a través del Estrecho de Gibraltar, S.A. (SECEGSA)* para la que se asigna una partida de 100,00 miles de euros. Este importe se incrementa en 50,00 miles de euros respecto a los Presupuestos Generales del Estado de 2021, en el que para esta misma aplicación presupuestaria se establecía un importe de 50,00 miles de euros.

C.DIP 167857 05/11/2021 11:47

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 167857 05/11/2021 11:47

Según se informa en la página oficial del Ministerio de Hacienda[1]:

La Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija a través del Estrecho de Gibraltar, S.M.E, S.A. (SECEGSA) tiene por objeto la realización de estudios sobre una comunicación fija entre Europa y África a través del Estrecho de Gibraltar y los sistemas más adecuados para llevarla a cabo. Asimismo, se ocupa de la promoción del proyecto y de cuantas operaciones favorezcan su desarrollo en España, Marruecos o terceros países.

El proyecto se está llevando a cabo de manera conjunta con la empresa homóloga marroquí 'Société Nationale d'Études du Détroit de Gibraltar' (SNED), con idéntico objeto social.

Asimismo, en la parte correspondiente a actividades realizadas por esta sociedad, se observa que no se han realizado seminarios y coloquios desde el año 2020, y que no se iniciaron a penas proyectos en los años 2020 y 2021.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué razones justifican el incremento de esta partida presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX

[1] https://www.secegsa.gob.es/SECEGSA/LANG_CASTELLANO/TRANSPARENCIA/INFO_CORP/

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX

Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX

D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje
Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclám
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 167857 05/11/2021 11:47